

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA VILLAVICENCIO META

PROCESO No. 500013110002-2019-00510-00 EJECUTIVO DEMANDANTE. KAREN SUSANA MORA GONZALEZ DEMANDADO. EDILSON BARRETO CORTÈS

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 12 de enero de 2023, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$343.030.00
TOTAL COSTAS PROCESO	\$343.030.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS (\$343.030.00) MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, treinta y uno (31) de enero dos mil veintitrés (2023). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir primero (1) de febrero del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 3 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:
Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9604c5aa2e04d22948b92341329f08c3052b26f397d5f22594037034f4149fae

Documento generado en 30/01/2023 08:30:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica